

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013
y por los años terminados a esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en miles de millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Optimo:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Optimo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Optimo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma : Mario Torres S.

RUT de la persona autorizada que firma : 6.875.659-6

Santiago, 13 de febrero de 2015

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Activo			
Efectivo y efectivo equivalente	6	805.207	716.501
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	121.687.110	77.582.382
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	11	23.589	7.091
Total activos		<u>122.515.906</u>	<u>78.305.974</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	14(a)	13.495	21.558
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	10
Otros pasivos	16	16.250	2.000
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>29.745</u>	<u>23.568</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>122.486.161</u>	<u>78.282.406</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	17	7.006.314	3.745.051
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	1.348.787	941.000
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(b)	(1.461)	(7.238)
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		8.353.640	4.678.813
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(2.228.023)	(1.392.103)
Total gastos de operación		(2.228.023)	(1.392.103)
Utilidad de la operación antes de impuesto		6.125.617	3.286.710
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		6.125.617	3.286.710
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.125.617	3.286.710
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.125.617	3.286.710

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014			2013		
		Serie A M\$	Serie B M\$	Total M\$	Serie A M\$	Serie B M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		77.130.505	1.151.901	78.282.406	67.576.264	767.292	68.343.556
Aportes de cuotas		88.625.167	474.129	89.099.296	28.003.716	409.015	28.412.731
Rescate de cuotas		(50.937.941)	(83.217)	(51.021.158)	(21.690.148)	(70.443)	(21.760.591)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		37.687.226	390.912	38.078.138	6.313.568	338.572	6.652.140
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.032.499	93.118	6.125.617	3.240.673	46.037	3.286.710
Distribución de beneficios	19	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.032.499	93.118	6.125.617	3.240.673	46.037	3.286.710
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	120.850.230	1.635.931	122.486.161	77.130.505	1.151.901	78.282.406

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Flujos de efectivo (utilizado en) originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(b)	(173.063.779)	(75.368.089)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	133.649.264	68.377.041
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		3.661.041	2.330.677
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(2.261.122)	(1.400.517)
Otros ingresos de operación pagados		<u>139</u>	<u>557</u>
Flujo neto (utilizado en) actividades de la operación		<u>(38.014.457)</u>	<u>(6.060.331)</u>
Flujos de efectivo originados por (utilizado en) actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		89.099.296	28.412.731
Rescates de cuotas en circulación		<u>(50.996.133)</u>	<u>(21.745.671)</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>38.103.163</u>	<u>6.667.060</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		88.706	606.729
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		<u>716.501</u>	<u>109.772</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>805.207</u>	<u>716.501</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Óptimo, (el “Fondo”), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros según Resolución Exenta N°127 de fecha 8 de junio de 1995, iniciando sus operaciones el 3 de julio de 1995. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

De acuerdo a lo autorizado en resolución Exenta N°382 de fecha 30 de junio de 2011. Este Fondo Mutuo se define como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional – Derivados”.

El objetivo del Fondo es canalizar los ahorros de personas naturales y jurídicas maximizando el retorno de sus inversiones. Para esto el Fondo, de acuerdo a su política invierte en instrumentos de deuda de oferta pública, principalmente de mediano y largo plazo.

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 28 de Octubre de 2014 se realizan las siguientes adecuaciones al Contrato General de Fondos Scotia AGF, Ley N°20.712 y NCG N°365 de la SVS.

Las principales adecuaciones consisten en:

- (1) **Numeral I) Identificación de las Partes.** Se adecúa el encabezado del contrato a la exigencia de la nueva Norma de Carácter General N°365.
- (2) **Numeral II) Aporte y Rescates.** Se elimina la referencia al contrato de suscripción de cuotas, reemplazándolo por el comprobante de aporte.
- (3) **Numeral III) Información al Partícipe.** Se incorpora el envío por parte de la Administradora al Partícipe de los Comprobantes de Aportes y Rescates.
- (4) **Numeral V) Porcentaje máximo de cuotas por aportante.** De conformidad a lo establecido en el art. 6° de la Ley N°20.712, se señala el porcentaje máximo de cuotas por aportante.
- (5) **Declaraciones.** De conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se modifican las declaraciones del partícipe en el Contrato General de Fondos.

Hacemos presente que se eliminaron los acápites contenidos en el anterior Contrato General de Fondos referidos a “Información General sobre Fondos Mutuos” e “Información sobre la sociedad administradora”, por no requerirlo la actual normativa.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(1) Información general del Fondo, continuación

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., que corresponde a una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 23 de marzo de 1992, otorgada en la Notaria de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cuya existencia se autorizó por Resolución N°114 de fecha 2 de junio de 1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad administradora pertenece al grupo Scotiabank.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AA-FM para el riesgo crédito y M3 para riesgo mercado, emitida por la clasificadora Feller-Rate con fecha 4 de diciembre de 2013.

(2) Resumen de criterios contables significativos

2.1 Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Optimo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en su sigla en inglés), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 13 de febrero de 2014.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(c) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

(d) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2014	2013
	\$	\$
Dólar	606,75	524,61
Unidad de Fomento (UF)	24.627,10	23.309,56

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014

La Sociedad ha adoptado las siguientes nuevas normas e interpretaciones en los estados financieros:

Nuevas NIIF y en enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación.	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014.
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros – Presentación</i> : La Modificación se centró en cuatro principales áreas: el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación", la aplicación y liquidación de la realización simultánea, la compensación de los montos de garantías y la unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de Enero de 2014.
NIC 36, <i>Deterioro de Valor de Activos – Revelación de Valor Recuperable para Activos No Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de Enero de 2014.
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de Enero de 2014.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido un impacto significativo en las políticas contables de la sociedad y en los montos reportados en estos estados financieros, Sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(ii) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente. Aquellas que pueden ser relevantes se señalan a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados</i> – contribuciones de empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 (01 de enero de 2015). Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 41, <i>Agricultura</i> , y NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> : Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros

(a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

(b) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultado. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluidos los designados al valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en que el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIC 39.

(d) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros, continuación

(e) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(i) Instrumentos de deuda mercado nacional

De acuerdo a lo estipulado en la Circular N°1.579 de fecha 17 de enero de 2002, se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(ii) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés, Opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.2 Activos y pasivos financieros, continuación

(e) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(ii) Instrumentos financieros derivados, continuación

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura.
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva.
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(iii) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2014 la tasa de mercado asciende a M\$121.687.110 (M\$77.582.382 al 2013).

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.3 Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Superintendencia de Valores Seguros la que se valorarán en las condiciones que esta determine.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el Artículo se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la SVS expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Superintendencia de Valores Seguros.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones posteriores, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

2.6 Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si este se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

2.7 Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

2.8 Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración de la Sociedad Administradora establecida en el Reglamento Interno para la Serie A es de hasta un 2,023% anual (IVA incluido) y para la Serie B de hasta un 1,5% anual (Exento de IVA).

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido dos series de cuotas (Serie A y Serie B) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

Serie A

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 90 días. No requiere monto mínimo de inversión.

Serie B

Forman parte de esta categoría, todas las personas naturales que siendo trabajadores dependientes o independientes, se acojan al sistema de Ahorro Previsional Voluntario normado por el Decreto Ley N°3.500 de 1980 y sus modificaciones posteriores, y la Ley N°19.768 de 2001.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.13 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.14 Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Óptimo administra sus negocios a Nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Óptimo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 , no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 9 de noviembre de 2012 en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

4.1 Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1.460 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.1 Instrumentos elegibles, continuación

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos

La política de inversiones del Fondo no establece restricciones a la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, esto es, Comités de Directores.

4.2 Características y diversificación de las inversiones

(a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipos de Instrumentos	% Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales.	-	100
2. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
3. Títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan con lo autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	25
4. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la Republica.	-	100
5. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizada.	-	100
6. Otros valores de oferta pública, de deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	100

4.3 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

	% del activo del Fondo
1. Límite máximo de inversión por emisor.	10
2. Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley N°18.045.	25
3. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	25

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.4 Operaciones que realizará el Fondo

(a) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del Artículo N°13 del Decreto Ley N°1.328 de 1976, esto es, contratos de opciones, futuros y forwards, en la medida que se cumpla con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Norma de Carácter General N°204, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, lo anterior, con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.

Límites generales para este tipo de operaciones

La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar al día siguiente de producido.

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantenga vigente, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(a) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas, continuación

Límites generales, continuación

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar al día siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar al día siguiente de producido.

Limites específicos para este tipo de inversiones

Deberá cumplirse con los límites señalados en los Nos.6 y 7 de la Norma de Carácter General N°204, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones.

Activos objeto

Los activos objeto de los contratos de Opciones, Futuros y Forwards a que se refiere el numeral 1 de la Norma de Carácter General N°204, serán tasas de interés e instrumentos de renta fija y monedas, refiriéndose este último a contratos sobre pesos y UF, conforme a lo establecido en las letra a) y e) del número 3 de la Norma de Carácter General N°204 de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones y de acuerdo a los instrumentos en que se autoriza a invertir al Fondo, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

4.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(a) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas, continuación

Activos objeto, continuación

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Los contratos no se efectuarán en mercados bursátiles (OTC).

4.5 Operaciones con compromiso

La Administradora por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa en instrumentos de deuda pública emitidos o garantizados por el Estado, el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República, de los que está autorizado a invertir, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquella que la reemplace o modifique.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse con bancos nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen juicios y estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2014 M\$	2013 M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	805.207	716.501
Totales	<u>805.207</u>	<u>716.501</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

Instrumento	2014			Activos %	2013			Activos %
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$		Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	42.237.408	-	42.237.408	34,4750	18.153.046	-	18.153.046	23,1822
Bonos de bancos e instituciones financieras	8.908.929	-	8.908.929	7,2716	3.038.497	-	3.038.497	3,8803
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras					6.465	-	6.465	0,0082
Pagarés de empresas					-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	3.097.901	-	3.097.901	2,5286	328.235	-	328.235	0,4192
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales					-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	5.599.407	-	5.599.407	4,5704	4.883.331	-	4.883.331	6,2362
Subtotales	59.843.645	-	59.843.645	48,8455	26.409.574	-	26.409.574	33,7261
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	3.621.410	-	3.621.410	2,9559	4.163.074	-	4.163.074	5,3164
Bonos de bancos e instituciones financieras	37.648.040	-	37.648.040	30,7291	35.341.848	-	35.341.848	45,1330
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	1.885.109	-	1.885.109	1,5387	1.998.721	-	1.998.721	2,5524
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	5.773.854	-	5.773.854	4,7127	4.700.850	-	4.700.850	6,0032
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	12.915.052	-	12.915.052	10,5415	4.968.315	-	4.968.315	6,3447
Subtotales	61.843.465	-	61.843.465	50,4779	51.172.808	-	51.172.808	65,3497
Totales	121.687.110	-	121.687.110	99,3235	77.582.382	-	77.582.382	99,0758

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2014	2013
	M\$	M\$
Saldo inicio al 1 de enero	77.582.382	68.239.344
Intereses y reajustes	7.006.314	3.745.051
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.348.787	941.000
Compras	173.063.779	75.368.089
Ventas	(133.649.264)	(68.377.041)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(1.461)	(7.238)
Otros movimientos	(3.663.427)	(2.326.823)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>121.687.110</u>	<u>77.582.382</u>

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen montos por cobrar a intermediarios que representen deudores por valores vendidos, aún no entregados en la fecha del estado de situación financiera.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(10) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se presentan saldos por este concepto.

(a) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no presentan saldos por este concepto.

Año 2014

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total										-

Año 2013

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total										-

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(11) Otros activos

	2014 M\$	2013 M\$
Retención 4% Artículo N°104 por recuperar	7.339	5.091
Inversiones con retención	<u>16.250</u>	<u>2.000</u>
Totales	<u><u>23.589</u></u>	<u><u>7.091</u></u>

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se presentan saldos por este concepto.

(13) Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se presentan saldos por este concepto.

(14) Partes relacionadas

Se considera una parte relacionada con el Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la 'Administradora'), una sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los Activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 2,023% para la Serie A (IVA incluido) y de hasta un 1,5% para la Serie B (exento de IVA). El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$2.228.023 (M\$1.392.103 en 2013), adeudándose por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

	2014 M\$	2013 M\$
Remuneración por pagar	<u>13.495</u>	<u>21.558</u>
Totales	<u><u>13.495</u></u>	<u><u>21.558</u></u>

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones

Adicionalmente, el Fondo Scotia Óptimo tiene establecido en su reglamento un sistema de comisiones por permanencia, considerando el tiempo de permanencia de la inversión en el Fondo de acuerdo a lo siguiente:

El 75% del aporte estará afecto a una comisión máxima de 0,714% con IVA, la que será cobrada diferida al momento del rescate y se aplicará sobre el valor original de la inversión, de acuerdo a la siguiente tabla, considerando el tiempo de permanencia de la inversión en el Fondo:

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida al rescate con IVA
0 a 89 días	0,714
90 días y más	-

El 25% restante del aporte no estará afecto a comisión. Sin perjuicio de la comisión establecida, cualquier rescate del Fondo Mutuo Optimo que se realice antes de cumplir los 90 días de permanencia y que sea íntegramente invertido y en forma inmediata y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, en algún Fondo Mutuo que, de acuerdo a las categorías de Fondos establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, pertenezca a los Tipos 4, 5, 6, 7 u 8 administrado por esta Sociedad Administradora, quedará exento del cobro de comisión por colocación diferida al rescate y la nueva inversión se registrará por la fecha de la inversión inicial, para efectos de determinar el cobro de comisión de colocación diferida al rescate.

Para efectos de determinar el número de días transcurridos entre inversión y rescate, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.

En el caso de los partícipes que se acojan al sistema de Ahorro Previsional Voluntario, no estarán afectos a comisiones.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(14) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014:

Serie A	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
		A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0349	14.620,7619	5.004,9368	5.974,6056	13.651,0931
Totales	0,0349	14.620,7619	5.004,9368	5.974,6056	13.651,0931

Serie B	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
		A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,1892	917,9834	58,0436	0,0000	976,0270
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,7772	958,3821	3.050,7562	0,0000	4.009,1383
Totales	0,9664	1.876,3655	3.108,7998	0,0000	4.985,1653

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(14) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

Serie A	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-
	Sociedad administradora	-	-	-	-	-
	Personas relacionadas	0,0474	13.998,6822	1.904,6570	3.322,1137	12.581,2255
	Totales	0,0474	13.998,6822	1.904,6570	3.322,1137	12.581,2255

Serie B	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,3531	1.266,6613	103,9311	-	1.370,5924
	Personas relacionadas	0,0011	4,1318	-	-	4,1318
	Totales	0,3542	1.270,7931	103,9311	-	1.374,7242

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Corresponde a montos que se adeudan a la Sociedad Administradora por concepto de cobro de comisión de colocación de cuotas y retenciones APV.

	2014 M\$	2013 M\$
Comisión de salida	-	10
Retenciones por pagar APV	-	-
Totales	-	10

(16) Otros pasivos

	2014 M\$	2013 M\$
Inversiones con retención	16.250	2.000
Totales	16.250	2.000

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(17) Intereses y reajustes

El siguiente detalle corresponde a los ingresos devengados por concepto de intereses y reajustes de las inversiones financieras efectuadas por el Fondo, durante el período de los Estados Financieros:

	2014	2013
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	7.006.314	3.745.051
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Totales	7.006.314	3.745.051

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A o Serie B, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2014 las cuotas en circulación de la Serie A y B, ascienden a 39.123.924,0678 y 515.825,5284 a un valor cuota de \$3.088,9087 y \$3.171,4827 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 las cuotas en circulación de la Serie A y B, ascienden a 26.545.691,3121 y 388.147,8576 a un valor cuota de \$2.905,5753 y \$2.967,6857, respectivamente.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

	2014		2013	
	Serie A	Serie B	Serie A	Serie B
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	26.545.691,3121	388.147,8576	24.382.880,9394	272.481,6725
Cuotas suscritas	29.293.526,3873	154.467,3290	9.839.546,8003	140.138,1782
Cuotas rescatadas	(16.715.293,6316)	(26.789,6582)	(7.676.736,4276)	(24.471,9931)
Saldos final al 31 de diciembre	39.123.924,0678	515.825,5284	26.545.691,3121	388.147,8576

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 2 y las Políticas de Gestión de Riesgo en la Nota 27, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el período informado:

Año 2014

Rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie B
Enero	0,8126	0,8574
Febrero	0,5155	0,5559
Marzo	1,0010	1,0459
Abril	0,9671	1,0105
Mayo	0,8749	0,9197
Junio	0,1455	0,1886
Julio	0,3895	0,4341
Agosto	0,8745	0,9193
Septiembre	0,0854	0,1285
Octubre	(0,0393)	0,0051
Noviembre	0,4677	0,5109
Diciembre	0,0480	0,0924

Rentabilidad acumulada (nominal)

Rentabilidad acumulada (nominal) para el último año, dos años y tres años:

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Óptimo / Serie A	6,3097	11,4541	15,3729
Scotia Óptimo / Serie B	6,8672	12,6261	16,9462

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(a) Rentabilidad nominal, continuación

Año 2013

Rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie B
Enero	0,0159	0,0604
Febrero	0,8228	0,8633
Marzo	0,1186	0,1631
Abril	0,3890	0,4321
Mayo	0,1339	0,1784
Junio	0,4361	0,4793
Julio	0,5359	0,5806
Agosto	0,2758	0,3204
Septiembre	0,2071	0,2502
Octubre	0,7474	0,7922
Noviembre	0,5108	0,5540
Diciembre	0,5450	0,5897

Rentabilidad acumulada (nominal)

Rentabilidad acumulada (nominal) para el último año, dos años y tres años:

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Óptimo / Serie A	4,8390	8,5252	13,7353
Scotia Óptimo / Serie B	5,3888	9,4314	15,0122

(b) Rentabilidad real

A continuación se detalla la rentabilidad real obtenida por la serie B destinada a constituir planes de Ahorro previsional Voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la norma de carácter general Nos.226 y 227.

Año 2014 Rentabilidad Acumulada (real)	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Fondo/serie			
Scotia Óptimo/serie B	1,1499	2,2040	1,9187
Año 2013 Rentabilidad Acumulada (real)	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Fondo/serie			
Scotia Óptimo/serie B	3,2691	2,3053	1,9177

(21) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(22) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

Año 2014	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% Inversiones en instrumentos	% Sobre el total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% Inversiones en instrumentos	%sobre el total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	121.687.110	100	99,3235	-	-	-
Total carteta de inversiones en custodia	121.687.110	100	99,3235	-	-	-

Año 2013	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% Inversiones en instrumentos	% Sobre el total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% Inversiones en instrumentos	%sobre el total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	77.582.382	100	99,0759	-	-	-
Total carteta de inversiones en custodia	77.582.382	100	99,0759	-	-	-

(23) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hubo excesos que informar.

(24) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°7 del DL N°1.328 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	33.053,7077	06/01/2014 10/01/2015

(25) Garantía Fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como Fondo Mutuo Estructurado o Garantizado.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(26) Información estadística

A continuación se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2014:

Serie A				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	2.929,1850	81.164.456	134.433	11.807
Febrero	2.944,2856	83.277.122	125.109	11.878
Marzo	2.973,7581	88.911.251	145.579	12.125
Abril	3.002,5169	95.787.392	150.288	12.437
Mayo	3.028,7870	112.282.188	172.883	13.099
Junio	3.033,1949	123.960.632	197.011	13.567
Julio	3.045,0099	125.099.898	212.828	13.703
Agosto	3.071,6379	129.285.531	214.954	13.803
Septiembre	3.074,2624	134.084.088	216.681	14.045
Octubre	3.073,0547	126.107.613	221.936	14.052
Noviembre	3.087,4273	123.897.404	205.791	14.054
Diciembre	3.088,9087	122.515.906	208.842	13.996

Serie B				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	2.993,1293	81.164.456	1.587	513
Febrero	3.009,7671	83.277.122	1.566	511
Marzo	3.041,2457	88.911.251	1.753	506
Abril	3.071,9781	95.787.392	1.714	505
Mayo	3.100,2326	112.282.188	1.812	504
Junio	3.106,0794	123.960.632	1.772	500
Julio	3.119,5633	125.099.898	1.849	498
Agosto	3.148,2411	129.285.531	1.871	494
Septiembre	3.152,2861	134.084.088	1.862	497
Octubre	3.152,4480	126.107.613	1.958	498
Noviembre	3.168,5538	123.897.404	1.921	497
Diciembre	3.171,4827	122.515.906	2.023	502

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(26) Información estadística, Continuación

Año 2013:

Serie A				
Mes	Valor cuota	Total de activos	Remuneración devengada acumulada mensual	N° partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	2.771,9047	66.200.118	114.068	11.215
Febrero	2.794,7123	66.989.431	101.337	11.175
Marzo	2.798,0274	65.337.043	111.682	11.117
Abril	2.808,9104	65.756.056	107.749	11.145
Mayo	2.812,6704	66.269.957	111.496	11.141
Junio	2.824,9357	67.523.251	110.063	11.183
Julio	2.840,0758	69.638.712	116.076	11.241
Agosto	2.847,9091	70.905.793	119.187	11.343
Septiembre	2.853,8082	71.303.182	116.890	11.373
Octubre	2.875,1378	72.207.491	120.842	11.402
Noviembre	2.889,8245	74.094.390	120.021	11.477
Diciembre	2.905,5753	78.305.974	129.720	11.664

Serie B				
Mes	Valor cuota	Total de activos	Remuneración devengada acumulada mensual	N° partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	2.817,6397	66.200.118	995	476
Febrero	2.841,9636	66.989.431	905	477
Marzo	2.846,5991	65.337.043	1.016	476
Abril	2.858,8994	65.756.056	994	478
Mayo	2.863,9986	66.269.957	1.081	478
Junio	2.877,7245	67.523.251	1.063	477
Julio	2.894,4332	69.638.712	1.108	477
Agosto	2.903,7059	70.905.793	1.117	479
Septiembre	2.910,9721	71.303.182	1.088	479
Octubre	2.934,0318	72.207.491	1.138	476
Noviembre	2.950,2872	74.094.390	1.119	478
Diciembre	2.967,6857	78.305.974	1.348	509

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la “Administradora”) de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de Administración de Riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su Nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de Riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de Riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

27.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tasa de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondo cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda y se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2014	2013
	M\$	M\$
Óptimo	<u>121.687.110</u>	<u>77.582.382</u>
Totales	<u>121.687.110</u>	<u>77.582.382</u>

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los Fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

Diversificación de la cartera

Año 2014

Fondo	Bonos emitidos por estado y banco centrales M\$	Bonos emitidos por estado y banco centrales UF	Bonos empresas y soc.securitizadoras M\$	Bonos de bancos e inst.financieras M\$
Óptimo	4.328.799	14.185.660	8.871.755	46.556.969
Fondo	Dep.y/o pagarés de bancos e inst.financieras M\$	Dep.y/o pagarés de bancos e inst.financieras UF	Letras de crédito de bancos e inst.financieras M\$	Total
Óptimo	26.417.083	19.441.735	1.885.109	121.687.110

Año 2013

Fondo	Bonos emitidos por estado y banco centrales M\$	Bonos emitidos por estado y banco centrales UF	Bonos empresas y soc.securitizadoras M\$	Bonos de bancos e inst.financieras M\$
Óptimo	3.268.318	6.583.328	5.029.085	38.380.345
Fondo	Dep.y/o pagarés de bancos e inst.financieras M\$	Dep.y/o pagarés de bancos e inst.financieras UF	Letras de crédito de bancos e inst.financieras M\$	Total
Óptimo	11.769.917	10.546.203	2.005.186	77.582.382

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2014 y 2013. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2014

Fondo	Promedio \$	Máx. UF	Mín.	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja \$
Óptimo Serie A	0,02	0,17	(0,07)	0,12	(0,05)
Óptimo Serie B	0,02	0,17	(0,07)	0,13	(0,05)

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

Año 2013

Fondo	Promedio \$	Máx. UF	Mín.	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja \$
Optimo Serie A	0,01%	0,21%	(0,21%)	0,11%	(0,10%)
Optimo Serie B	0,02%	0,22%	(0,21%)	0,11%	(0,10%)

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Tipo de instrumentos	Valor razonable	
		2014 M\$	2013 M\$
Fondo Óptimo	RF	121.687.110	77.582.382

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan a continuación:

Fondo	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Fondo Óptimo	560	(17.250)

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.2 Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés, continuación

Año 2013

Fondo	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Fondo Óptimo	872	(16.943)

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondo, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

27.3 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora General de Fondo cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Año 2014

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	Total M\$
Óptimo	8.684.123	35.669.492	20.330.585	42.237.407	-	106.921.607
Fondo	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	N-A M\$	M\$	M\$
Óptimo	-	-	-	14.765.503	-	14.765.503

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.3 Riesgo de crédito, continuación

Año 2013

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	Total M\$
Óptimo	4.301.924	27.569.017	17.706.751	18.153.044	-	<u>67.730.736</u>
Fondo	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	N-A M\$	M\$	M\$
Óptimo	-	-	-	9.851.646	-	<u>9.851.646</u>

27.4 Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas:

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de Activos Financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.4 Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas:

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la Alta Administración de la Administradora General de Fondo, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta Política de Administración de Liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

La Política de Administración de Liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la Administración de Liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.4 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Año 2014

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Óptimo	5.469.177	9.909.725	46.342.327	59.965.881	121.687.110

Año 2013

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Óptimo	200	1.601.050	24.808.323	51.172.809	77.582.382

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2014

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	13.495	-	-	-	13.495
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	16.250	-	-	-	16.250
Totales	29.745	-	-	-	29.745

Al 31 de diciembre de 2013

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	21.558	-	-	-	21.558
Otros documentos y cuentas por pagar	10	-	-	-	10
Otros pasivos	2.000	-	-	-	2.000
Totales	23.568	-	-	-	23.568

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.4 Riesgo de liquidez, continuación

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondo presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

27.5 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. el importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en Circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2014 y 2013:

Año 2014

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	109.601.075	133.731.804	77.955.774	19.676.975

Fondo

Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	190.373	2.420.388	10.379	268.977

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.5 Gestión de riesgo de capital, continuación

Año 2013

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	68.581.662	77.649.954	64.443.365	3.350.037

Fondo

Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	83.656	614.502	10.540	70.331

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará ese número mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

27.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los Activos Financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para Activos Financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.6 Estimación del valor razonable, continuación

Los precios de valorización diarios de los Fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes Niveles:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del Nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.6 Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los Activos y Pasivos Financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Año 2014

Valor razonable

Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estado y banco central	Óptimo	18.514.459	-
Bonos de empresas y soc.securitizadoras	Óptimo	-	8.871.755
Bonos de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	46.556.969
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en \$	Óptimo	-	26.417.083
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en UF	Óptimo	-	19.441.735
Letras de crédito de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	1.885.109
Totales		18.514.459	103.172.651

Año 2013

Valor razonable

Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estado y banco central	Óptimo	9.851.646	-
Bonos de empresas y soc.securitizadoras	Óptimo	-	5.029.085
Bonos de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	38.380.346
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en \$	Óptimo	-	11.769.917
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en UF	Óptimo	-	10.546.202
Letras de crédito de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	2.005.186
Totales		9.851.646	67.730.736

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.6 Estimación del valor razonable, continuación

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor).

Durante la década pasada y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre Niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

27.7 Modelo de valorización

(a) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica.

A través del modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(b) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(b) Metodología de valorización, continuación

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(b.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(b.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(b) Metodología de valorización, continuación

(b.2) Valorización por modelo, continuación

(b.2.1) TIR base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(b.2.2) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(b) Metodología de valorización, continuación

(b.2) Valorización por modelo, continuación

(b.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread Modelo”.

$$\text{TIRMod} = \text{TIRBASE} + \text{Smodi}$$

TIRBASE : “TIRbase” correspondiente al instrumento.

Smodi : “Spread Modelo” estimado para el instrumento.

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento.

(c) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(c.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (*Familias de papeles utilizados para definir el MRP*):

FAMILIA DE PAPELES

PRC, BCU, BTU Y CERO

BR

BCP

PDBC

Depósitos N1 en UF

Depósitos N2 en UF

Depósitos N1 en Pesos

Depósitos N2 en Pesos

Bonos Corporativos en UF

Bonos Corporativos en Pesos

Letras Hipotecarias en UF e IVP

Letras Hipotecarias en Pesos

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(c) Conceptos generales de la metodología, continuación

(c.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(c.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de Referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero real
BR	Curva BR
BCP	Cero nominal
PDBC	Cero nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en Pesos	Depósito en Pesos
Depósitos N2 en Pesos	Depósito en Pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero real
Letras Hipotecarias en Pesos	Cero nominal

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(27) Administración de riesgos, continuación

27.7 Modelo de valorización, continuación

(c) Conceptos generales de la metodología, continuación

(c.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

(c.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

(c.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

(28) Sanciones

El Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador durante el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(29) Hechos relevantes

Con fecha 7 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la cual tuvo como objetivo principal unificar la regulación aplicable a la prestación de servicios de Administración de Fondos y Carteras Individuales en un cuerpo legal único. Consecuencia de lo anterior, fueron derogadas las normas sobre administradoras generales de Fondos contenidas en los Títulos XX y XXVII de la Ley N°18.045 sobre mercado de valores; el Decreto Ley N°1.328 de 1976 sobre Fondos Mutuos; la Ley N°18.657 que autoriza creación de Fondo de Inversión de Capital Extranjero; y la Ley N°18.815, sobre Fondos de Inversión.

En virtud de lo dispuesto en la Ley N°20.712, la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de mayo de 2014 pública NCG N°365, la cual establece contenidos mínimos de reglamentos y textos de contratos de Fondos, regula procedimiento de depósito e imparte instrucciones respecto a las modificaciones introducidas a los antecedentes depositados.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(29) Hechos relevantes, continuación

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., en cumplimiento con la normativa vigente, se encuentra en la última etapa del proceso de adecuación de sus Reglamentos Internos, Contratos, y Reglamento General de Fondos, cumpliendo de este modo con los plazos establecidos en la Ley N°20.712 y en la NCG N°365 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2014, se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia de don Albert Rajotte al cargo de Director de la Sociedad.

En sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2014, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Cristián Jiménez Pfingston al cargo de Director de la Sociedad, designándose en su reemplazo a don Fabio Valdivieso Rojas.

Con fecha 4 de agosto de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N°20.937, comunicó observaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de la Sociedad Administradora y de los fondos. Dichas observaciones están referidas a revelaciones de la Nota “Gestión de Riesgo de Capital”, las que han sido subsanadas a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen otros hechos relevantes que informar.

(30) Hechos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2015, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., renovó la garantía desde el 9 de enero de 2015 hasta el 10 de enero de 2016, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°147518 por UF56.616,2948.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros, así como no existen otros hechos significativos a revelar a la fecha de presentación de los estados financieros.